



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
N° 210
26/04/12 al 02/05/12**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo”, Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por la Lic. Marina Vitelli, el Lic. Nicolás Creus, la Lic. María Elena Sarraude, Juan Ignacio Percoco, María Julia Francés y Lara Zero, bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

RELACIONES BILATERALES

Brasil

Murilo Ferreira, el presidente de la minera brasileña Vale do Rio Doce, puso en duda la inversión anunciada por su empresa a fines de 2011 para la explotación de potasio en Malargüe, Mendoza. El ejecutivo nombró un conjunto de razones por las que reevaluará sus planes. Afirmó que considera que existe un clima de inseguridad jurídica tras la expropiación de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Pero sus temores también se relacionan con los impuestos, la infraestructura y el tipo de cambio, además de la inflación. Ferreira realizó esta advertencia poco después de que Mendoza le exigiera a su empresa la presentación de un cronograma de inversiones y un informe sobre su aumento del uso de proveedores locales, según los requisitos del contrato de explotación firmado con el gobierno provincial. El monto de la inversión anunciada en diciembre de 2011 equivalía a 5915 millones de dólares.

Por su parte, en sus declaraciones frente a la Comisión de Minas y Energía de la Cámara de Diputados, la presidenta de la petrolera brasileña Petrobras, Garça Foster, dudó de la posibilidad de aumentar las inversiones en la Argentina más allá de los planes aprobados para 2011-2015. Esto sucedió luego de que los interventores de YPF le solicitaran un aumento de la participación de su empresa en la producción argentina. Foster consideró que el pedido era legítimo, pero que la compañía debe concentrarse en la explotación en la zona brasileña del presal. Además, reafirmó que Petrobras continuará invirtiendo en la Argentina pero que continúa su pedido ante la revocación de una concesión en la provincia de Neuquén. En cuanto a las opiniones



Observatorio de Política Exterior Argentina

de los funcionarios brasileños sobre la nacionalización de YPF, los dichos se limitan a afirmar que se trata de una "decisión soberana de la Argentina".

Por otra parte, el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, se comprometió a facilitar la importación de carne porcina desde Brasil. Sin embargo, solicitó que antes, los sectores de producción e industria firmen un acuerdo. Además, pidió que se compense el ingreso de estos productos con la exportación de otras mercaderías (La Nación-Economía, 27/04/2012, 28/04/2012; Política, 26/04/2012, 27/04/2012; Página 12-Economía, 27/04/2012).

Uruguay

Esta semana nuevamente se reunieron los entrerrianos en la octava marcha anual al Puente Internacional General San Martín bajo el lema: "Por acción u omisión, el río Uruguay está enfermo" y denunciando que la contaminación de la zona se agravó. Entre las declaraciones del documento leído en el pleno asumieron: "en sus 1500 días de funcionamiento la pastera arrojó más de 30 mil toneladas de desechos tóxicos al río" y "más de 38 mil toneladas" de contaminantes al aire.

Asimismo, sostuvieron que el vertido de las cloacas y la contaminación provocada por la agricultura industrial convierten al río Uruguay en una gran cloaca, así como afirmaron que los controles no se están realizando adecuadamente. En consecuencia, los assembleístas reclamaron que el río sea declarado en estado de desastre para que comiencen las acciones de recuperación.

No solo denunciaron que la firma UPM arroja sus efluentes al río Uruguay, sino la ausencia de un informe ambiental del río Uruguay que debería publicar la Comisión Administradora Río Uruguay (CARU) (Página 12- El País, 30/04/2012; La Nación-Política, 30/04/2012).

Por otro lado y también vinculado a la relación bilateral, Uruguay apoyó la decisión argentina de estatizar las acciones de la petrolera Repsol-YPF. La senadora uruguaya Lucía Topolansky, esposa del presidente José Mujica, expresó su apoyo durante una visita a Buenos Aires, donde participó de la Feria del Libro. Además, minimizó los conflictos bilaterales por las trabas comerciales impuestas por la Argentina. En cuanto a la expropiación afirmó: "En el pueblo [uruguayo] cayó muy bien, porque todos recordaron que cuando gobernaba Luis Lacalle intentaron privatizar [la petrolera] Ancap y el 70 por ciento de la gente lo rechazó en un plebiscito". Finalmente, dijo que su marido, el presidente Mujica, rechazó siempre "la prepotencia de los imperios" (La Nación-Política, 29/04/2012).

México

La Cámara de Diputados de México exhortó al presidente Felipe Calderón a que se abstenga de opinar sobre la nacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). El pedido se realizó a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, a instancias del diputado Marcos Carlos Cruz Martínez, del Partido de la Revolución Democrática. Dicho legislador consideró que incumbe solamente a los argentinos la evaluación de la decisión en relación con YPF. La Cámara le exigió al Poder Ejecutivo que no intervenga en las decisiones soberanas de la Argentina, como la de nacionalizar sus recursos energéticos, según dictan los principios de la Constitución mexicana.



Observatorio de Política Exterior Argentina

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez también criticó la posición del presidente Calderón, al afirmar que sus dichos defendían intereses personales, por encima de los de una nación. Cabe destacar que la empresa petrolera estatal Pemex posee acciones de Repsol, la anterior accionista mayoritaria de YPF.

Cabe destacar que el Parlamento Latinoamericano también emitió una resolución en la que afirma que la nacionalización de YPF es una decisión soberana del pueblo argentino, en pos de su bienestar, al buscar el autoabastecimiento energético y la disminución del precio del crudo. En ella, además critica la posición del gobierno español y de la Unión Europea, que amenazan con represalias comerciales en lugar de dialogar (Página 12-Economía, 28/04/2012; La Nación-Política, 27/04/2012).

España

El Senado dio esta semana, con una votación abrumadora, el primer paso para la expropiación del 51% de las acciones de YPF en manos de Repsol. El “sí” logró 63 apoyos sobre un total de 72 miembros de la Cámara. Hubo 3 votos negativos, 4 abstenciones y 2 legisladores ausentes.

El proyecto, calificado de histórico y fundamental por el kirchnerismo, ordena la expropiación accionaria sólo de la española Repsol –también de la empresa YPF-Gas– y fija un marco regulatorio para la toda la explotación y comercialización hidrocarburífera. Tras la aprobación, el proyecto comenzará a ser tratado en la Cámara de Diputados y se espera que en los próximos días finalice el debate con otra abrumadora votación en favor.

Ante esto, el gobierno español conminó nuevamente al gobierno de Cristina Kirchner a volver a la legalidad y recordó que los equipos legales de la petrolera Repsol, ante la sanción de la ley de expropiación del 51% de YPF, darán iniciación a una serie de juicios en simultáneo tanto en Buenos Aires como en Madrid y Nueva York. Asimismo, el canciller de ese país, José Manuel García-Margallo, confirmó que Repsol también reclamará al Estado argentino una indemnización ante el tribunal de resolución de controversias del Banco Mundial (CIADI).

La relación bilateral de Argentina y España se ve más empañada aún por la decisión del gobierno de Rajoy de suspender los tratamientos de preferencia que España daba al país andino en determinadas importaciones como el biodiesel y por la “suspensión”, por parte de Repsol, del contrato de provisión de 10 cargamentos de gas natural licuado que Argentina importaría a lo largo de los próximos meses invernales.

El primero de esos barcos tenía fecha de entrega el 14 de mayo, pero la compañía ibérica avisó que dio por caída la operación. Esgrimió como argumento que los funcionarios locales no habían implementado a tiempo la carta de crédito que figura en el contrato de venta.

Pese a que Repsol no dijo aún qué hará con los 9 barcos de GNL restantes que tiene adjudicados, en el gobierno ya dan como un hecho que no cumplirá con las entregas y que irá comunicando las cancelaciones a medida que se acerquen las fechas pactadas.

Por otra parte, la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) informó que denunciarán ante la Justicia argentina la expropiación



Observatorio de Política Exterior Argentina

de sus títulos tras la toma de las acciones de YPF por parte del Estado nacional. En un comunicado difundido en España, la entidad señaló que interpondrá una acción de amparo en los tribunales de Buenos Aires, así como una gestión conciliatoria ante el gobierno de la Argentina. No obstante, la Aemec también contempla la posibilidad de acudir a la jurisdicción arbitral internacional. La asociación asegura que la decisión del gobierno argentino sobre YPF está causando graves perjuicios a todos los accionistas de Repsol. Pero, especialmente, afectaría a los minoritarios que sufrieron la depreciación forzosa del 30% del valor de las acciones desde que el gobierno y la petrolera comenzaron su enfrentamiento.

El canciller José Manuel García-Margallo sostuvo, a su vez, que no será viable un acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y los países del Mercosur mientras Argentina no respete las inversiones extranjeras, y solicitó a la Comisión Europea condicionar las conversaciones con los países del Cono Sur a raíz de la expropiación de las acciones de Repsol en la petrolera YPF.

En un cambio de tono, hacia el fin de semana, García-Margallo abogó por rebajar el clima de tensión entre los gobiernos de ambos países suscitado tras la expropiación y expresó a sus antecesores en Exteriores que el Gobierno ya ha empezado a replegar velas, consciente de que los intereses económicos de España en la Argentina no se limitan a Repsol y de que la relación estratégica entre ambos países sobrepasan los desacuerdos entre sus gobiernos (La Nación – Política, 27/04/2012, 28/04/2012, 30/04/2012, Clarín – Política, 26/04/2012, 27/04/2012, 29/04/2012).

Unión Europea

El comisario de Asuntos Económicos de la Unión Europea, Karel de Gucht, envió una carta a la Cancillería Argentina mostrando la preocupación y descontento de la Unión con la política comercial que se encuentra llevando adelante la Argentina. En consecuencia, el canciller Héctor Timerman le respondió mediante el mismo medio aduciendo: en primer lugar que la larga relación que une a la Unión Europea y a la Argentina excede el plano comercial para posicionarse también en el ámbito político y diplomático. En tal sentido, demandó que no se hubieran contestado los llamados realizados con motivo de la cuestión Malvinas.

En segundo lugar y relativo a los temas comerciales, Timerman consideró inaceptables los cuestionamientos a la política comercial puesto que la Argentina ha cumplido con todos los compromisos asumidos en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Incluso y en este orden de cosas, planteó que la Argentina ha contribuido en forma más que positiva al incremento de la demanda global y por ende a los flujos comerciales.

Asimismo, aprovechó el funcionario para expresar el descontento por las tradicionales trabas que interpone el mercado europeo para el ingreso de productos de países en desarrollo, muy especialmente a través de la política agrícola común, así como también la creciente incorporación de normativas basadas en cuestiones medio ambientales. Un ejemplo proporcionado fue la Orden Ministerial española relativa a cupos para el biodiesel, que fuera publicada en el Boletín Oficial del Estado, prohibiendo el uso del biodiesel no producido en Europa para cumplir con las obligaciones de uso energético originado en fuentes renovables.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Por otra parte, acusó al comisario europeo por su “reacción desmesurada” en lo relativo al asunto de la petrolera YPF, aportando una serie de datos que avalaron a su entender la decisión de la presidenta Cristina Fernández de expropiar las acciones. De hecho planteó que “lejos de actuar en detrimento del clima de negocios y la inversión, esta medida busca generar un entorno económico más previsible, al favorecer la consolidación del crecimiento del país sin el temor de que futuras restricciones energéticas limiten la expansión de nuestra economía”.

Timmerman planteó en lo relativo a las conversaciones entre el Mercosur y la UE y las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Birregional, que no se trataba de la primera vez en que altas autoridades europeas expresaban dudas respecto del interés de la UE en avanzar en las negociaciones.

Finalmente y en cuanto a la participación argentina en el G20, asumió: “usted no debe olvidar que la Argentina es socio fundador del G-20, al igual que la UE. Sería más constructivo para el accionar del G20 que la UE se aboque a cumplir sus compromisos en vez de adjudicarse el rol de evaluador de otros miembros, rol que nadie le ha otorgado” (Comunicado de Prensa Cancillería, 26/04/2012; Clarín-Política, 26/04/2012; Clarín-Economía, 26/04/2012; Página 12-El País, 26/04/2012; Página 12-Economía, 27/04/2012)

El intercambio de notas no fue la única noticias vinculada a la UE en esta semana, desafortunadamente fue detonado un artefacto explosivo en la sede de la Unión Europea en Buenos Aires, causando daños materiales. Como resultado, el vicescanciller Eduardo Zuain se comunicó con el Embajador de la UE, Alfonso Diez Torres, para transmitirle la solidaridad del gobierno argentino así como la condena del hecho (Comunicado de Prensa Cancillería, 1/05/2012; La Nación-Política, 1/05/2012; Página 12-El País, 02/05/2012).

Italia

La presidenta Cristina Kirchner respondió a la carta de Mario Monti referida a las relaciones económicas con la Argentina. La carta del primer ministro había tratado temas como a la nueva reglamentación para las importaciones y la situación de la sociedad Edesur, que según Monti necesitaría un aumento de las tarifas para evitar la insolvencia. La comunicación de la presidenta Kirchner hizo referencia detalladamente a la situación financiera de la empresa, sin mencionar un incremento de precios. Además, defendió el sistema de control de importaciones implementado en su país. La misiva fue enviada por la Cancillería pero no fue tratada por la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales, sino directamente por el canciller Timmerman y sus colaboradores.

Mientras tanto, el gobierno porteño organizó un seminario internacional para empresas ítaloargentinas en el Hotel Hilton. De él participaron el embajador de Italia, Guido La Tella; el presidente de Fiat Argentina, Cristiano Rattazzi; el ministro de Desarrollo Económico de Buenos Aires, Francisco Cabrera; el ministro de Obras Públicas, Daniel Chain; el presidente de la Cámara de Comercio Italiana en la Argentina, Luiggi Pallaro; Giorgio Alliatto Di Montereale, de Techint, y el secretario de la Cámara de Comercio Italiana en la Argentina, Rubén García, entre otros (La Nación-Economía, 26/04/2012, 27/04/2012).

Estados Unidos



Observatorio de Política Exterior Argentina

El gobierno de Barack Obama reconoció formalmente que la relación con la Argentina es difícil y enfrenta obstáculos en áreas sensibles, como el comportamiento financiero internacional del país, la seguridad, la libertad de prensa y la lucha contra el narcotráfico.

La subsecretaria de Estado para el Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, dijo durante una presentación ante el Congreso que la Argentina necesita retomar una relación positiva con la comunidad financiera internacional, tanto por su futuro económico como por el del sistema y los acreedores en Estados Unidos y otros lugares.

En la misma sintonía, diversos funcionarios de la administración demócrata insistieron en que se hacen esfuerzos por tratar de llevar el vínculo bilateral a un terreno más positivo -como el de la educación o el de la investigación científica-, pero que incluso así existen desafíos y retos que dificultan la tarea. El diputado republicano Connie Mack tuvo críticos comentarios hacia el gobierno de Cristina Kirchner, del que dijo que ignora por completo los procesos judiciales afectando de esa manera el clima general en el país. Jacobson aprovechó esa ocasión para explicar que fueron dificultades de ese tipo las que llevaron a Obama a suspender temporalmente los beneficios arancelarios que la Argentina recibía de los Estados Unidos.

A su vez, legisladores norteamericanos de diferentes partidos y líderes sociales advirtieron, una vez más, en el Congreso de Estados Unidos sobre los ataques del gobierno argentino en contra de la prensa independiente, particularmente La Nación y Clarín, y previnieron sobre el deterioro que eso significa en la calidad democrática.

Fue la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Ros-Lehtinen, quien enumeró la persistencia del embate oficial contra esos dos medios, así como la manipulación que ejercen las autoridades en la distribución de publicidad oficial, recompensando a quienes hablan bien de sus políticas y castigando a quienes se atreven a objetarlas. La Argentina se está apartando del ambiente de libertad y democracia, señaló también el titular del subcomité específico para América Latina de la Cámara, el republicano Connie Mack.

Otro de los ingredientes que hacen al deterioro de la relación bilateral está dado por el informe de La Oficina Comercial del Gobierno de Estados Unidos (USTR) que incluyó a la Argentina en el listado de los países que más problemas presentan en la lucha contra la piratería y las distintas violaciones a las leyes de propiedad intelectual.

En su Informe Especial 301, la USTR incluyó a la Argentina en la Lista de Vigilancia Prioritaria contra la Piratería Comercial y los Derechos de Autor, en el que se detallan los países con más problemas a la hora de respetar la propiedad intelectual de empresas de los Estados Unidos.

El documento destaca que los socios comerciales de la Lista de Vigilancia Prioritaria presentan las preocupaciones más significativas en cuanto a la insuficiente protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) o con problemas de ejecución, o acceso limitado al mercado, para las personas que dependen de la protección de los DPI.

Según el reporte, en el país persisten importantes problemas, entre ellos con respecto a la amplia disponibilidad de mercancías pirateadas y falsificadas, y una



Observatorio de Política Exterior Argentina

cartera de patentes no respetada de larga data. También sostiene que aunque algunas industrias muestran una buena cooperación con las autoridades del orden público, el sistema judicial sigue siendo ineficiente, y sigue siendo importante que las autoridades persistan en la disuasión (Clarín – Política, 27/04/2012, 26/04/2012; Economía, 01/05/2012; La Nación – Política, 26/04/2012, 27/04/2012; Economía, 01/05/2012).

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

El lunes 30 de abril, durante un encuentro de las autoridades del Foreign Office con diplomáticos extranjeros, en la cual el canciller británico William Hague, presentó un informe anual sobre los derechos humanos en su país, Alicia Castro en tanto embajadora argentina ante Gran Bretaña, le postuló una serie de preguntas, que lo tomaron por sorpresa. Haciendo alusión a las recomendaciones tanto de Naciones Unidas como de la comunidad internacional, a lo que se suma una carta dirigida al primer ministro británico David Cameron, firmada por los siete ganadores del Premio Nobel de la Paz y entregada por Adolfo Pérez Esquivel, respecto a la necesidad de entablar negociaciones entre la Argentina y Gran Bretaña para encontrar una solución pacífica y permanente a la disputa por las islas del Atlántico Sur, Castro interrogó a Hague en estos términos: “¿Está usted listo para el diálogo?, ¿le daremos una oportunidad a la paz?”.

La carta mencionada, que fue entregada al parlamentario del Partido Laborista Jeremy Corbyn, debido a que Cameron se negó a recibirla, solicitaba a Gran Bretaña que “atienda las reiteradas resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y de su Comité Especial de Descolonización”, para encontrar una solución pacífica a la controversia de soberanía con la Argentina.

Frente a estas preguntas, Hague sostuvo que la autodeterminación de los pueblos, constituye un derecho básico de la población de las islas. Como contra-argumento, Castro afirmó que “La autodeterminación no es aplicable a los isleños. La autodeterminación no es un derecho que cada país o cada población tiene. Una provincia en mi país no puede decidir si quiere pertenecer a China”. A su vez, la embajadora acusó a su contraparte en el terreno de los derechos humanos, estableciendo que al no estar abierto al diálogo, no se puede autoproclamar bueno ni en derechos humanos ni en democracia.

Sumado a estas tensiones, se recuerda que Castro, que había presentado días atrás al Foreign Office una propuesta para restablecer los vuelos regulares entre el continente y las islas vía Aerolíneas Argentinas, recibió el rechazo de parte de Sharon Halford, integrante de la Asamblea Legislativa pro británica de las Malvinas. Esta última, declaró estar sorprendida “cuando, al mismo tiempo, no nos permiten los vuelos chárter utilizando el espacio aéreo argentino”. Por su parte, Castro manifestó que se trataba de “una oportunidad para mejorar las comunicaciones y la calidad de vida de los habitantes de las islas”, proponiendo además a Hague, revisar los acuerdos de pesca del año 1999, para conservar la reserva de peces en la zona.

Otro de los hechos relativos a la cuestión Malvinas, reside en el anuncio del ministro de Comercio británico Vince Cable, mediante una carta al Parlamento, de que su país limitaría la venta de insumos militares a la Argentina, a través de un “efecto inmediato”, como respuesta a lo que él mismo considera “recientes acciones por parte del gobierno argentino destinadas a dañar los intereses económicos de los habitantes



Observatorio de Política Exterior Argentina

de las Falklands (Malvinas)". La medida alcanza a todo bien o tecnología de uso militar o de doble uso, tanto militar como civil, que tenga como destinatario a las fuerzas armadas argentinas, con la salvedad de "circunstancias excepcionales". Cameron aclaró que las licencias de exportación ya existentes serán revisadas, invalidando aquellas que transgredan esta nueva normativa, con el objetivo de impedir la posesión de cualquier producto de origen británico pasible de "ser utilizado por Argentina para imponer un bloqueo económico a los habitantes de las Falklands".

Del lado argentino, se destaca que el miércoles 2 de mayo, estaba fijado como plazo para que las empresas petroleras británicas de "condición clandestina" que llevan a cabo actividades de exploración de hidrocarburo en las Islas Malvinas, y que han sido intimadas por el gobierno argentino, realicen sus descargos. En caso contrario, cada empresa recibirá sanciones administrativas, penales y civiles, en base a una resolución de la Secretaría de Energía (Clarín-Política, 26/04-02/05/2012; La Nación-Política, 01-02/05/2012; Página/12-El País, 26/04-02/05/2012).

Deuda Externa de la Argentina

En el marco de la nueva Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (BCRA), el jueves 26 de abril, tuvo lugar la autorización por parte de este y del Ministerio de Economía, para efectuar el primer pago de los vencimientos de deuda con reservas internacionales, que tiene como interlocutores a los acreedores privados. En esta tercera edición del Fondo de Desendeudamiento (Fondea), promovido por una resolución del Ministerio de Economía, se sostiene que las transferencias de divisas al Tesoro se llevarán a cabo de manera progresiva, por tramos, ponderando diferentes elementos para determinar la existencia de reservas de libre disponibilidad para realizarlas (Página/12-Economía, 27/04/2012).

Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional

El director del FMI para América Latina, Nicolás Eyzaguirre, recomendó que las economías del continente americano, busquen el desendeudamiento, como medio para evitar mayores impactos de las crisis externas. Refiriendo específicamente a la Argentina, el FMI insistió nuevamente en la responsabilidad del país por el recalentamiento económico, provocado según este organismo, por las políticas de expansión de la demanda, que necesitan ahora un enfriamiento. Asimismo, desde este espacio, se propuso que los países de la región que son exportadores de materias primas y se encuentran menos integrados a los mercados financieros, como la Argentina, reduzcan el gasto tanto público como privado, en un intento de eliminar aquellas políticas pro-cíclicas que según el organismo, conllevan al aludido sobrecalentamiento y al debilitamiento de la balanza de pagos (Página/12-Economía, 26/04/2012).

Asiento no Permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

La Argentina representará una vez más a América Latina y el Caribe como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en el período 2013-2014.

Si bien las elecciones de los diez países miembros no permanentes del Consejo de Seguridad tendrá lugar durante la 67° Asamblea General de la ONU, se estima que la Argentina será el único candidato para ocupar la banca que le



Observatorio de Política Exterior Argentina

corresponde a la región del Caribe y América Latina tal como comunicó la Cancillería luego del acuerdo con el resto de los representantes regionales.

En el comunicado de prensa de la Cancillería en el cual se dio a conocer la noticia, la Presidencia agradeció a todos los países de América Latina y el Caribe el reconocimiento y se comprometió a representar todos los temas relevantes para la región (Comunicado de Prensa Cancillería, 1/05/2012; La Nación-Política 1/05/2012; Clarín-Política, 1/05/2012; Página 12-El País, 1/05/2012).

OMC – Política Comercial

Un nuevo reclamo internacional contra la política comercial Argentina tuvo lugar la semana pasada en Ginebra durante la reunión del Comité de Licencias a la Importación de la OMC, cuerpo encargado de analizar las quejas contra excesos en el uso de licencias no automáticas y otro tipo de trabas comerciales.

Como sucedió el 30 de marzo pasado, durante la reunión del Consejo de Mercancías, el país recibió enérgicas quejas de los representantes de Estados Unidos, Australia, Colombia, Costa Rica, Israel, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Perú, Suiza, Taiwán, Tailandia y Turquía más los 27 miembros de la Unión Europea (UE). En una declaración conjunta, los 42 países conminaron a la Argentina a explicar en detalle y por escrito por qué insiste en afirmar que su política actual de importaciones no viola los reglamentos de la OMC. El organismo comercial internacional permite la imposición de licencias no automáticas, pero establece que éstas deben ser transparentes, sencillas y predecibles, es decir, no pueden cambiarse continuamente ni se pueden añadir o quitar cada poco tiempo productos de la lista.

Los asistentes expusieron nuevamente las graves consecuencias económicas que provoca en sus respectivas economías la política informal de "equilibrio comercial" adoptada por Argentina, y criticaron los plazos excesivos establecidos por el Gobierno para otorgar licencias no automáticas de importación. Afirmaron que ese proceso suele tomar mucho más de los 30 a 60 días fijados por el artículo 3 del reglamento sobre Licencias de Importación de la OMC y que prácticamente todos los productos de importación están sometidos a licencias no automáticas, lo cual convierte todo en un proceso francamente extenuante para los exportadores.

Además, estos países dijeron que sus exportaciones a Argentina se reducen por estas restricciones y no por falta de competitividad de sus productos, por lo que consideran que las restricciones que impone Buenos Aires son proteccionistas.

La Argentina fue intransigente en su respuesta. La ministra de la misión permanente ante Naciones Unidas en Ginebra, Miriam Pérez Chávez, se negó a repetir los argumentos que presentó el país ante el Consejo de Mercancías hace un mes. La funcionaria describió en detalle, sin embargo, cómo los importadores pueden solicitar fácilmente las licencias por Internet en un sitio creado para tales efectos. Argentina considera, agregó, que tiene derecho a utilizar el sistema de licencias como una forma de proteger a la industria nacional en épocas de crisis económica internacional y acusó a los países ricos de aplicar fuertes subsidios a sus productos y altos aranceles a ciertas importaciones (La Nación – Economía, 27/04/2012, 28/04/2012; Clarín – Economía, 28/04/2012, 29/04/2012).